



**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

" AVISO POR EL QUE SE INFORMA A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS PROPIETARIAS DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL Y PRIVADO QUE UTILIZAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE O MEZCLAS QUE INCLUYAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, GASOLINA, GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS, LOS PERIODOS DE VERIFICACIÓN SEMESTRAL OBLIGATORIA DE EMISIONES CONTAMINANTES POR OPACIDAD DE HUMO Y CONCENTRACIÓN DE GASES PARA EL AÑO 2004."

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2021**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Autotransporte Federal

Hoja No. 1 de 2  
Código: CR-312-SCT-NIS-0279  
No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN				
Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo			Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora	
1	Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Fecha de comentario	27/10/2021	
	Se estima procedente la eliminación del instrumento normativo. Ello, en atención a que desde su origen es claro en cuanto a fechas específicas en las que se orientaba específicamente su temporalidad, mismas que resulta evidente que ya ocurrieron.			
2	Unidad de Transparencia (UT)	Fecha de comentario	22/10/2021	
	En conocimiento del diagnóstico realizado por la Unidad Responsable y al tratarse de una norma externa, esta Unidad de Transparencia no tiene inconveniente alguno en continuar con el proceso de Mejora Regulatoria Interna en el sentido propuesto.			
3	Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de comentario	22/10/2021	
	De la revisión a la cédula de diagnóstico se identificó que la justificación proporcionada por la Unidad Administrativa se percibe que es una obligación periódica de la Dirección General de Autotransporte Federal aunado a que no es una norma interna. Por lo anterior, se considera procedente la propuesta de eliminación.			

**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

**" AVISO POR EL QUE SE INFORMA A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS PROPIETARIAS DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL Y PRIVADO QUE UTILIZAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE O MEZCLAS QUE INCLUYAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, GASOLINA, GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS, LOS PERIODOS DE VERIFICACIÓN SEMESTRAL OBLIGATORIA DE EMISIONES CONTAMINANTES POR OPACIDAD DE HUMO Y CONCENTRACIÓN DE GASES PARA EL AÑO 2004."**

Motivo de la Revisión: <b>Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2021</b>	Hoja No. <u>2</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Autotransporte Federal	Código: CR-312-SCT-NIS-0279 No. de Revisión: <u>01</u>

La Unidad Administrativa Promovente o Emisora atendió los comentarios del Grupo de Trabajo, por lo que éste valida las respuestas y se emite opinión:

DEFINICIÓN	
<b>Unidad de Transparencia</b> Esta Unidad de Transparencia no tiene inconveniente alguno en continuar con el proceso de Mejora Regulatoria Interna en el sentido propuesto.	<b>Órgano Interno de Control</b> ...Se considera procedente la propuesta de eliminación.
<b>Unidad de Asuntos Jurídicos</b> Se estima procedente la eliminación del instrumento normativo.	<b>Dirección General de Recursos Humanos</b> Esta Unidad Coordinadora está de acuerdo con la eliminación del registro dentro de la Normateca Interna, esto coincidiendo con los comentarios realizados por las Unidades Administrativas de Apoyo.

**CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

Del análisis realizado por las Unidades Administrativas de Apoyo y en virtud de que no hay acciones correctivas que atender, se concluye que es viable la "eliminación" por "perdida de vigencia" de la norma interna **SCT-NIS-0279**, pasando al apartado de "Históricos" dentro de la Normateca Interna de la SICT.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

<input checked="" type="checkbox"/> <b>ELIMINADA</b>	<input type="checkbox"/> <b>CANCELACIÓN DE REGISTRO</b>	<input type="checkbox"/> <b>PERMANECE SIN CAMBIO</b>	<input type="checkbox"/> <b>ACTUALIZADA</b>	Para el caso de una nueva creación:
				<input type="checkbox"/> <b>Procede</b> <input type="checkbox"/> <b>No procede</b>

**REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>DGAF.-Unidad Responsable</b> Lic. Leonardo de León Barredo Director Ejecutivo Normativo de Permisos de Autotransporte Federal		<b>DGRH.-Unidad Coordinadora</b> Lic. Rocío Portilla Garibaldi Directora de Organización y Modernización Administrativa.	
<b>DGAF.- Unidad Responsable</b> Lic. Christian Leobardo Jurado Basurto Director de Control y Seguimiento		<b>UAJ.- Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos.	
		<b>OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua.	
		<b>UT.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Fernando Jarero García Director de Normatividad, Evaluación y Seguimiento	